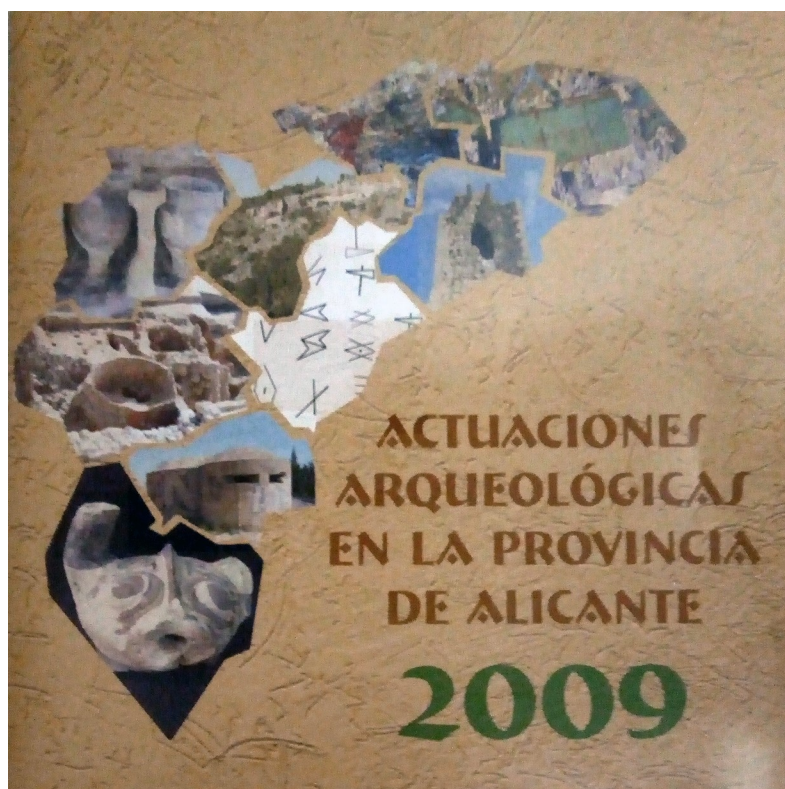




Cabezo Pardo (San Isidro, Albatera y Granja de Rocamora)

Juan Antonio López Padilla y M.^a Teresa Ximénez de Embún Sánchez

Publicación digital

Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2009

Editores

Araceli Guardiola Martínez y Fernando E. Tintero Fernández

Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2010

Depósito legal: A-979-2010

ISBN: 978-84-693-7154-1



Nombre de la intervención:	Cabezo Pardo
Municipios:	San Isidro, Albatera y Granja de Rocamora
Comarca:	La Vega Baja / El Baix Segura
Director:	Juan Antonio López Padilla
Equipo técnico:	El equipo técnico aparece enumerado en el texto
Autores del artículo:	Juan Antonio López Padilla y M. ^a Teresa Ximénez de Embún Sánchez
Promotora:	Diputación Provincial de Alicante
Autorización:	2009/0258-A
Fecha de la actuación:	1/6/2009 – 13/6/2009
Coordenadas localización:	—
Periodos culturales:	Edad del Bronce y paleoandalusí
Material depositado:	MARQ. Museo Arqueológico de Alicante
Tipo de intervención:	Excavación arqueológica

INTRODUCCIÓN

En la IV campaña de excavaciones arqueológicas en el yacimiento de Cabezo Pardo, llevada a cabo durante el mes de junio de 2009, ha intervenido el siguiente equipo técnico: M.^a Teresa Ximénez de Embún Sánchez (arqueóloga), Alicia Luján Navas (malacología), Ignacio Soriano Llopis (arqueólogo), Paz Balaguer Nadal (arqueóloga), Dr. José Luis Simón García (arqueometalurgia), Dra. M.^a del Carmen Machado Yanes (antracología), M.^a Luisa Precioso Arévalo (paleobotánica), M.^a Paz de Miguel Ibáñez (paleoantropología), Consuelo Roca de Togores Muñoz (paleoantropología), Miguel Benito Iborra (arqueozoología) y Javier Sáez Rivera (geología), contándose además con los siguientes colaboradores: Ximo Martorell Briz (licenciado por la Universidad de Alicante), Adela Sánchez Lardiés (licenciada por la Universidad de Alicante), Patricio Domene Prats (licenciado por la Universidad de Alicante) y José Manuel Cánovas Quesada, estudiante de último curso de Historia en la Universidad de Alicante, además del director de la excavación. Para las labores de campo se ha contado con el apoyo de cuatro peones de la empresa ALEBUS, S. L.

Una vez más, deseamos señalar la destacada colaboración recibida por parte del Ayuntamiento de Albatera, propietario de la parcela en la que se encuentra ubicada el área del yacimiento en la que se ha intervenido, así como todo tipo

de facilidades para la obtención del preceptivo permiso de actuación y demás trámites administrativos. Así mismo, queremos hacer constar la colaboración y ayuda prestadas por el Ayuntamiento de San Isidro, localidad en cuyo término municipal se ubica la mayor parte del yacimiento arqueológico.

Siguiendo el plan de trabajo que recogía la solicitud elevada a la Conselleria de Cultura, en fecha 16 de marzo de 2009, esta cuarta campaña se ha centrado en los siguientes objetivos:

A). Por un lado, continuar con la excavación del área abierta en el Sector 1 de la cima del cerro, contigua a las unidades habitacionales 2, 3 y 7, con el objeto de confirmar la estratigrafía documentada hasta ahora.

B). Ampliación del área abierta al sur de la zanja o trinchera –Sector 2– localizada al SE del área excavada, con intención de comenzar a adquirir datos relacionados con la planificación urbanística de esta zona del yacimiento en las diferentes fases de ocupación registradas.

C). Comienzo de la excavación de las estructuras de aterrazamiento de época prehistórica que presuntamente rodeaban el perímetro exterior de la cima por su ladera septentrional y occidental.

D). Por último, la obtención de muestras óseas y carbónicas susceptibles de ampliar la serie de dataciones sobre la que establecer anclajes cronológicos a la secuencia estratigráfica del yacimiento.

Una vez establecido un primer armazón estratigráfico y cronológico en el que comenzar a insertar los datos relativos a la ocupación del yacimiento, y que básicamente ha sido el fruto de los trabajos desempeñados en el refrescado del perfil oeste, con un registro de carácter eminentemente vertical, la campaña de 2009 ha permitido iniciar una documentación de carácter más horizontal que pretende incrementar nuestro conocimiento acerca de la organización urbanística de los diferentes emplazamientos levantados sobre el cerro de Cabezo Pardo y mejorar el registro contextual de las unidades habitacionales reconocidas, para lo que se ha ampliado la superficie de excavación abierta en la vertiente meridional del cerro.

Así mismo, además de la presencia de tumbas correspondientes a la ocupación de época emiral, constatada en la campaña de excavaciones

anterior, y consistentes en inhumaciones en posición decúbito supino en el interior de fosas con revestimiento de mampostería y cubierta de lajas pequeñas y bloques de tamaño mediano, en esta IV campaña se ha podido registrar también la presencia de varios silos excavados en el subsuelo, en su mayoría afectando el nivel geológico que, tanto por su posición estratigráfica como por los materiales arqueológicos localizados en su interior, pertenecen indudablemente a esta fase de ocupación del yacimiento.

Por consiguiente, siguen documentándose dos niveles superpuestos separados por un hiatus cronológico de aproximadamente un milenio y medio:

- El correspondiente a la ocupación de la Edad del Bronce, cronológicamente situado por el momento entre ca. 1900 ANE y ca. 1500 ANE, y que parece extenderse a lo largo y ancho de la superficie de la cima del cerro.
- El nivel perteneciente a la ocupación de época emiral, que podemos datar aproximadamente entre los siglos VIII y IX d. C. y cuyas evidencias, por ahora, se restringen a una sola unidad habitacional –UH 1– de dimensiones todavía por concretar, varios silos de almacenamiento abiertos en sus inmediaciones, e inhumaciones distribuidas de manera no uniforme en zonas aledañas a esta.

OCUPACIÓN DE ÉPOCA EMIRAL (SIGLOS VIII-IX D. C.)

La última campaña de excavaciones en el Cabezo Pardo nos ha deparado importantes novedades en cuanto al registro de la ocupación emiral se refiere. Junto a la ya conocida UH 1 (estancia excavada a lo largo de las campañas 2006 y 2007) y a la Tumba 2 (estructura localizada en la campaña 2008 y que corresponde a un enterramiento individual en fosa simple), esta última campaña 2009 nos ha permitido documentar lo que parece ser un amplio espacio dedicado al almacenamiento. Esta área, que se concentra en la ladera SO del cerro, se define por la localización de cinco estructuras circulares cuya base ha sido excavada en la roca, identificándose todas ellas como silos. La conservación del grano en este tipo de estructuras debió ser algo muy común en alquerías emirales como Cabezo Pardo, pero pocas son las ocasiones en las que se han podido documentar, de ahí la importancia del hallazgo. Frente a la escasez arqueológica, cabe destacar las numerosas referencias que encontramos a los *maṭāmīr* (sg. *maṭmūra*) en los distintos tratados sobre agricultura que conservamos de los agrónomos

andalusíes. A diferencia de otras estructuras, como el granero (*al-hury*), caracterizadas por ser construcciones siempre sobre la superficie de la tierra, los *maṭāmīr* se definen como lugares de almacenamiento subterráneo, de abertura estrecha y cavidad ovoide que no suelen llegar a alcanzar una gran profundidad, cerca de “tres palmos” a lo sumo. Definición genérica que, como veremos a continuación, describe a la perfección los silos hallados en Cabezo Pardo.

- Silo I (estructura identificada como UE 2044 y relacionado con las unidades 1072 y 1079, cubierta del silo y relleno respectivamente). Se localiza en el Sector 1 del área de excavación, al SO de la UH 1. Mientras que la UE 1072 se identifica como un estrato compuesto principalmente de abundantes bloques de pequeño y mediano tamaño que funcionarían como cierre de la estructura, la UE 1079 se define como un estrato caracterizado por un sedimento suelto de relleno en el cual destaca la presencia de algunos grandes bloques, sobre todo en la zona más baja. La base del silo se encuentra tallada en la roca, generando una estructura circular que llega a alcanzar 1,50 m de diámetro. El material arqueológico asociado a ambas unidades es relativamente escaso, pero muy significativo, encontrando los dos primeros fragmentos de cerámica vidriada del yacimiento. Se trata de un fragmento de asa y otro de pared pertenecientes a un mismo jarro, el cual presenta un vidriado de color verdoso, aunque algo degradado, que nos recuerda a las primeras importaciones monocromas de finales del siglo IX y primer cuarto del siglo X, cronología que se vincula a contextos de amortización y que coincidiría con el momento de abandono del asentamiento. Además de estos dos fragmentos, también cabe destacar la localización de una base de jarra completa, tipo T.11.1.2 de S. Gutiérrez, apoyada en la parte inferior del silo.

- Silo II (estructura identificada como UE 2048 y relacionada con la UE 1093 como sedimento de relleno). Se localiza al este del Silo I, a escasos metros de este, siendo separados únicamente por la estructura 2027, identificada como un muro de cronología prehistórica. Presenta similares características a las ya descritas, aunque una menor dimensión, alcanzando su base un diámetro cercano a 1,30 m. A diferencia del Silo I, en la documentación de esta nueva estructura no se detectó con tanta claridad el posible cierre de la boca, ya que no se localizó ninguna concentración de bloques de pequeño y mediano tamaño en sus cotas superiores. Tampoco se hallaron numerosos restos en su relleno, contando con algún fragmento cerámico poco representativo. Pero sin duda, la característica más destacable que presenta el Silo II es la relación

estratigráfica que muestra con la UE 2040, identificada como la Tumba 2. Y es que la fosa excavada para la realización del enterramiento corta parcialmente la estructura superior que define el silo, marcando la Tumba 2 el momento de amortización.

- Silo III (estructura identificada como UE 2049). Se localiza al SO de la excavación, en la pendiente que marca el inicio de la ladera del cerro, motivo por el cual se encuentra muy erosionado, lo que dificultó la detección de su parte superior y de parte de su relleno. Se trata del silo de mayor tamaño de los hallados, llegando a alcanzar su base un diámetro de más de 2 m. Presenta similares características al resto de silos descritos, siendo solo reseñable la abundante cantidad de material cerámico que se halló en el poco relleno conservado. Dentro del conjunto localizado, destacan dos marmitas tipo M. 4.1.1 y M. 4.1.2 de S. Gutiérrez, conservadas casi completas.
- Silos IV y V (estructuras identificadas como 2054 y 2055). Se localizan en el Sector 2, área abierta por primera vez en esta campaña de 2009 al SE de la UH 1. Su detección a pocos días de finalizar la campaña no nos permitió su excavación, siendo uno de los objetivos a plantear para la próxima campaña.

OCUPACIÓN ARGÁRICA (II MILENIO A. C.)

Al margen de las interesantes novedades que la campaña ha aportado en relación con la ocupación de época emiral en el yacimiento, los trabajos han proporcionado también un valioso registro relacionado con el asentamiento prehistórico de la Edad del Bronce, fundamentalmente a partir de la excavación de los estratos infrapuestos a la Unidad Habitacional 3, y también de los sedimentos y materiales registrados en la zona abierta al este, en el Sector 2 de la cima.

En lo que concierne al primero de los sectores, bajo el pavimento 3005, perteneciente a la UH 3, se registraron varias unidades en depósito aproximadamente horizontal fuertemente alteradas por madrigueras, las cuales horadaron y atravesaron todo el conjunto sedimentario infrapuesto hasta llegar a afectar al nivel geológico. En este sentido, cabe estimar que aproximadamente el 60 % del paquete sedimentario depositado con anterioridad a la disposición del pavimento 3005 en este sector se encuentra desaparecido, y sustituido por sedimento más reciente aportado al interior de estas amplias madrigueras por percolaciones y arrolladas de cronología

incierto, pero que en su mayor parte debieron comenzar a formarse con posterioridad al abandono definitivo del enclave, en torno al siglo X d. C.

Unidad Habitacional n.º 16

Con las precauciones a las que obliga esta importante alteración y merma del registro estratigráfico, cabe inferir que el pavimento 3005 –y por consiguiente, la UH 3– descansaba sobre estratos que, como la UE 1065, debieron corresponder al derrumbe de alguna vivienda anterior con la que muy posiblemente estuvo también relacionado el muro 2027 –y con la que indudablemente estaba relacionado el muro 2030–, pero para la que no ha podido hallarse evidencia clara de pavimentación o nivel de uso, a salvo de la interpretación que hagamos de una reducida porción de superficie –de no más de 0,50 m² y designada como UE 3016– localizada bajo la UE 1065, y en la que se conservó una significativa concentración de limos y cenizas blanquecinas. Provisionalmente, esta unidad habitacional se considera situada estratigráficamente en una posición intermedia entre la UH 3 y la UH 12, de la que nos ocupamos a continuación.

Unidad Habitacional n.º 12

Bajo la UE 3016 se localiza un sedimento –UE 1069– de color amarillento, blando y muy deleznable, constituido principalmente por material arcilloso procedente de las vetas localizadas entre los estratos de dolomías que conforman el propio cerro del Cabezo Pardo. Parcialmente contenido entre estos materiales, a modo de gran lentejón, aparecía un material carbonoso, negruzco, resultante sin duda de un proceso de combustión. La alteración provocada por las madrigueras que perforan todo el paquete sedimentario, a las que ya se ha hecho referencia, provocaron que este se conservara solo parcialmente en una especie de pequeñas columnas que constituyeron el único vestigio registrable. Con la pretensión de maximizar la calidad del registro, se decidió asignar números distintos a lo que, posteriormente, se pudo comprobar que constituyó una misma unidad sedimentaria (1073 = 1074 = 1075 = 1077). Todas ellas constituyeron, muy probablemente, los restos de una estructura de madera (tal vez parte de la techumbre incendiada), que se desplomó junto con las paredes de tapial correspondientes a una vivienda que se ha identificado como la Unidad Habitacional n.º 12, de la que, a pesar de estar fuertemente afectada por alteraciones postdeposicionales –no solo por la acción erosiva de los roedores, sino también por la excavación de silos en

época medieval–, se han podido registrar restos de un pavimento –UE 3017– sobre el que se documentó, así mismo, un nivel de ocupación asociado a la última hilada de un lienzo murario –UE 2047– ligeramente curvado en sentido SO-NE, que se asienta directamente sobre la roca.

El Sector 2 se ha delimitado a oriente del tramo de zanja o trinchera que atraviesa en sentido aproximadamente N-S la cima del cerro, en la zona en la que se han concentrado hasta el momento los trabajos de excavación. En esta área se ha abierto una superficie de 50 m² con la intención de documentar y conectar, en la medida de lo posible, la secuencia estratigráfica de dicho sector con la del Sector 1 y con la registrada en el perfil oeste. Los trabajos desempeñados hasta el momento en esta IV campaña, han permitido documentar lo que parece constituir una calle –Unidad Habitacional n.º 15– en sentido aproximadamente NO-SE, de apenas 0,60 m de anchura, al sur de la cual parecen disponerse varias viviendas.

Unidad Habitacional n.º 13

Bajo los sedimentos correspondientes a la disolución de los últimos momentos de ocupación prehistórica del asentamiento –UE 1076– aparecieron, nítidamente dibujados en la superficie, los muros 2045 y 2055, que aparentemente definen una unidad habitacional con la que se asocia un estrato de derrumbe, conformado por la disolución de tapiales y bloques de mampostería de tamaño mediano-pequeño –UE 1081–, bajo el cual se documentaron algunos restos que podrían corresponder a pavimentos muy mal conservados que, en principio, consideramos estarían relacionados con el muro 2045. Bajo este estrato, caracterizado por la abundante presencia de arcillas de color grisáceo y verdoso, se localiza otro definido por tapiales muy disgregados de color marrón oscuro, en ocasiones anaranjado, con inclusión de abundante material arqueológico –UE 1090–, y que parece asociado al muro 2056, el cual aparentemente se encuentra infrapuesto al 2045. Este estrato se interpreta como el derrumbe de las paredes de esta unidad habitacional, desplomado sobre el pavimento de la casa –UE 3018–.

Unidad Habitacional n.º 14

El pavimento 3018 se dispone sobre un estrato –UE 1096– parcialmente afectado por madrigueras y por la excavación de lo que, muy posiblemente, se trate de un silo o basurero de época medieval, lo que ha dificultado su

adecuado registro. En todo caso, ha podido certificarse su relación con el muro 2056, constituyendo seguramente el derrumbe asociado a la destrucción de una vivienda anterior –Unidad Habitacional n.º 14–, todavía en proceso de excavación, y de la que posiblemente se haya localizado el pavimento –UE 3020–.

Unidad Habitacional n.º 15

Finalmente, las actuaciones desarrolladas en este sector han puesto también al descubierto, como ya se ha mencionado más arriba, los restos de una posible calle o corredor, que aparentemente cruza en sentido aproximadamente NO-SE la cima y que, probablemente, daba acceso por el norte a las viviendas registradas al sur de la misma. El tramo de esta calle documentado hasta ahora se halla delimitado por los muros 2045 y 2046, el primero correspondiente, como hemos visto, a la pared septentrional de la UH 13, y el segundo, de una anchura considerablemente mayor, seccionado por el muro 2005 que pertenece a la UH 1, de época emiral.

VALORACIÓN

La cuarta campaña de excavaciones realizada en Cabezo Pardo ha venido a incrementar notablemente la información disponible en cuanto a dos aspectos fundamentales: la articulación estratigráfica de la dinámica ocupacional del yacimiento, y la distribución espacial de los diferentes ámbitos registrados en las diferentes fases arqueológicas hasta ahora reconocidas. Tras cuatro campañas de trabajo sucesivas, los datos reflejan claramente la existencia de al menos cuatro fases arqueológicas, que en la actualidad proponemos integradas por los siguientes conjuntos arqueológicos:

Fase I

Representada por las UH 9, 10 y 12 e integrada por dos niveles de ocupación. El primero correspondería a los pavimentos 3003 y 3017, pertenecientes a las UH 10 y 12 respectivamente –y que tal vez constituyan una misma unidad habitacional–, mientras que el segundo estaría representado por la UH 9, con la que se vincula el pavimento 3004 (= 3002 = 3009 = 3012). A nivel arquitectónico, los exiguos datos registrados y la reducida extensión del área documentada hasta ahora, no nos permiten más que apuntar la presencia de viviendas con zócalo de mampostería y paredes con abundante

empleo de tapial, así como el empleo de postes de tamaño mediano-pequeño, de los que hemos registrado sus correspondientes calzos excavados sobre el suelo geológico. Sobre los pavimentos de estas viviendas se determinan evidencias claras de abandonos relacionados con la destrucción de las casas, con un abundante repertorio de artefactos de carácter doméstico. La única datación disponible para esta fase –Beta-236821: 3320 ± 40 BP– proviene de unas semillas de cereal carbonizadas registradas en la UE 1057, que proporcionan una fecha para la destrucción de la UH 9 en torno a 1850 cal ANE.

Fase II

Por ahora representada por las UH 3, 4, 5, 6, 8 y 16, con las que se asocian los muros 2008 –en las UH 4, 5 y 8–, 2026 –en la UH 6–, 2030 –en la UH 3– y 2027 –en las UH 3 y 16–. A estas se asociarían los materiales localizados sobre los pavimentos 3005 –UH 3–, 3007 –UH 4–, 3010 –UH 5–, 3006 –UH 6–, 3011 –UH 8– y 3015 –UH 16–. Por el momento, no puede confirmarse la pertenencia a esta fase de la UH 13, pero es muy probable que sí debamos adscribir a esta la UH 14.

La parcialidad del registro disponible nos impide caracterizar, con la precisión deseable, esta fase intermedia en la secuencia de ocupación prehistórica del asentamiento. Las viviendas, de las que en varios puntos parece constatare la existencia de dos momentos de construcción sucesivos –como sucede en los casos de las UH 5 y 8 en el perfil oeste, y de las UH 3 y 16 en el Sector 1–, se caracterizan por muros con zócalos de mampostería y pavimentos de arcilla con abundancia de cenizas, sobre los que se disponen diversos elementos relacionados con la producción doméstica, tales como hogares circulares o bancadas de mampostería adosadas a la cara interna de las paredes, o aisladas en medio de la habitación.

Las dataciones obtenidas por ahora permiten establecer un marco cronológico aproximado para esta fase entre ca. 1850-1800 cal ANE –fecha proporcionada por el primero de los enterramientos practicados en la Tumba 1, que secciona los pavimentos 3004 y 3003 (Beta-237765: 3460 ± 40 BP)–, y ca. 1750-1700 cal ANE –en función de las dataciones procedentes del segundo enterramiento de la Tumba 1 (Beta-237766: 3390 ± 40 BP) y de un hueso de ovicaprino localizado sobre el pavimento 3005 (Beta-258466: 3440 ± 40 BP)–.

Fase III

Última de ocupación del asentamiento prehistórico. Sobre los derrumbes de las viviendas de la fase II se levantan otras nuevas –UH 2 y UH 7–, en algún caso con muros –2003, 2007 y 2045– que cabalgan parcialmente las paredes de las casas más antiguas, y con los que se asocian pavimentos de color grisáceo –3013, 3008– con abundante material arqueológico, del que resulta especialmente característico el registro cerámico, dominado por producciones de cocción reductora. La única fecha disponible por el momento para esta fase procede del nivel de abandono de la UH 7, que nos sitúa ca. 1600 cal ANE en función de la datación obtenida a partir de un hueso de bóvido depositado sobre el pavimento 3008 –Beta-258467: 3300 $\pm$ 40 BP–. En función de estos datos, cabría proponer un marco cronológico para esta fase de en torno a 1700-1600 cal ANE.

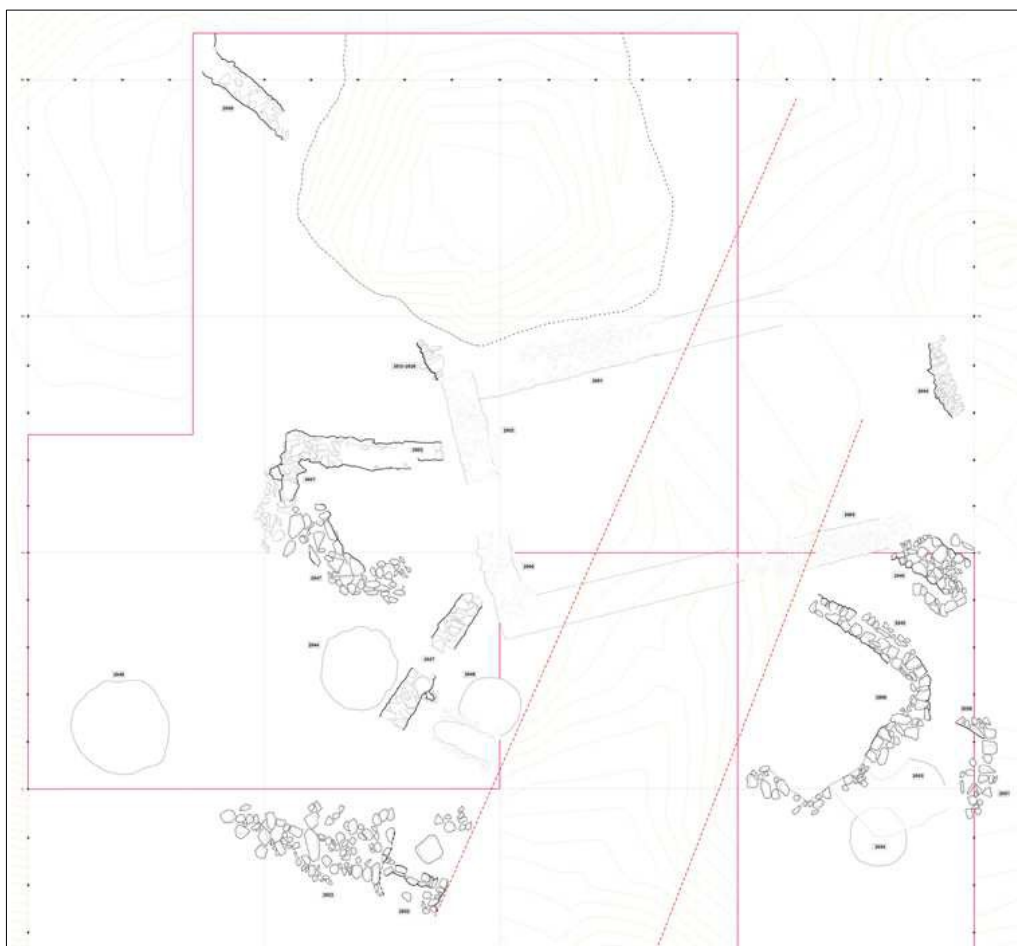
Fase IV

La reocupación del cerro durante los inicios de la Edad Media parece haber tenido, como ya se ha indicado en anteriores informes, un carácter disperso en cuanto a la distribución de las unidades habitacionales. Sin embargo, la presencia de silos y un posible granero localizados en el área hasta ahora excavada en Cabezo Pardo, sumada a la evidencia de estructuras en la superficie del Cabezo de las Fuentes y en otros puntos del conjunto de los Cabezos de los Ojales, nos hacen comenzar a comprender la distribución espacial de las primeras alquerías generadas a partir de la llegada del mundo islámico.

La posibilidad de que cada cerro albergara espacios destinados al desempeño de distintas actividades y con funcionalidad diversa es una hipótesis que, no obstante, deberá por el momento esperar a corroborarse en el futuro. Por ahora, la estratigrafía y planta, por lo demás incompletas, de la Unidad Habitacional 1 resultan manifiestamente insuficientes para ello, por cuanto que se carece del registro de otras unidades habitacionales contemporáneas con las que poder contrastar posibles similitudes y diferencias en cuanto a la morfología, dimensiones y características de las viviendas.

Los trabajos de la presente campaña han revelado, eso sí, una remarcable concentración de silos y estructuras de almacenamiento en los alrededores de la UH 1, con la que en principio deben ponerse en relación. La realización de la

fosa de enterramiento para la Tumba 2, que afecta parcialmente el relleno de uno de estos silos, permite fijar un horizonte cronológico perfectamente delimitado en el siglo IX d. C. que, por otra parte, es el que parece inferirse del material arqueológico recuperado del interior de los mismos.



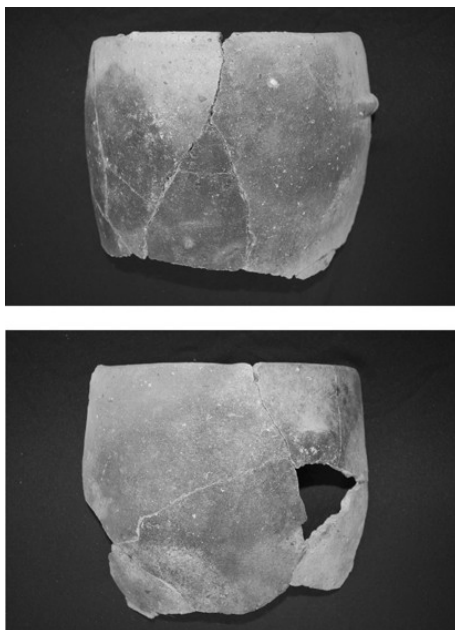
Planta de las estructuras exhumadas en los sectores 1 y 2



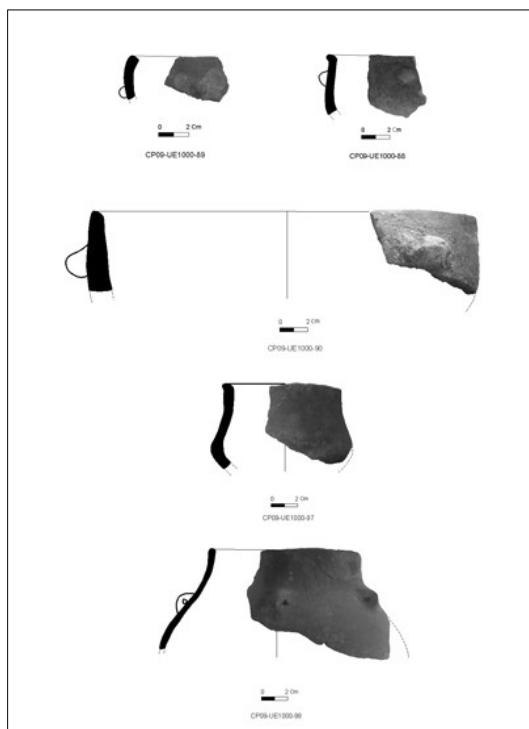
Silo I (UE 1079) antes de su excavación



Estructuras y estratos de la Unidad Habitacional 12



Marmitas de época emiral



Materiales cerámicos de la Edad del Bronce
(estratos superficiales)